

Aguas Corrientes, 04 de febrero de 2019.

Resolución 01/19

Acta 1

V ISTO: Que se creo un Fondo Permanente Mensual que disponen todos los Municipios según las nuevas directivas implementadas por la IM

CONSIDERANDO: 1) Que es necesario tener disponibilidad de rubro para gastos de menor cuantía e

imprevistos en la Tesorería del Municipio de Aguas Corrientes

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) Habilitar para el período comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2019 dicho fondo por un importe de \$ 428,94.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Alvaro Alfonso
Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

Carlos Fulco

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Marcelo Delgado
MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Carlos Garcia
CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Daniel Alvares
DANIEL ALVARES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES